

MODELMON, S. L.
(Sociedad totalmente escindida)

MODELMON, S. L.

MOBLES BAUZA, S. L.

(Sociedades de nueva creación
y beneficiarias de la escisión total)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Modelmon, Sociedad Limitada, celebrada el día 18 de abril de 2008, aprobó, por unanimidad, la escisión total de Modelmon, Sociedad Limitada, mediante la segregación de todo su patrimonio en dos bloques, uno de los cuales se traspasa en bloque a una sociedad limitada de nueva creación, que adopta la denominación de la sociedad que se extingue, Modelmon, Sociedad Limitada, y el segundo de los cuales se traspasa en bloque a otra sociedad limitada de nueva creación, que se denominará Mobles Bauza, Sociedad Limitada, con aprobación del Balance de escisión. Las sociedades beneficiarias adquirirán por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Modelmon, Sociedad Limitada, en fecha 11 de marzo de 2008, practicado su depósito en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 11 de abril de 2008. A tal efecto se informa que en la escisión total se ha tomado como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007, y teniendo la escisión efectos contables desde el día en que se inscriba la escritura de escisión en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Modelmon, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión de Modelmon, Sociedad Limitada, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de la entidad. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algaida, 19 de abril de 2008.—Los Administradores solidarios, Sebastiana Fluxa Llull y Damián Bauzá Riera.—31.025. 2.ª 21-5-2008

MONTECRISTO GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número, 6, el día 25 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Badajoz, 18 de marzo de 2008.—El Secretario Consejero, Manuel Mendoza García.—32.011.

MORAY FISH INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria en el domicilio social (Mercado del Pescado, Casilla 15, Mercabarna, 08040 Barcelona), los días 29 y 30 de junio, a las trece horas, en primera y segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales cerradas a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de Junta.

Se recuerda a los accionistas la posibilidad de examinar las cuentas y demás documentos contables sometidos a conocimiento de la Junta en el domicilio social o la de obtener copia gratuita de los mismos por todos los accionistas.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio López Romero.—32.174.

**MORE MOL SERVICES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 108/07 con número de demanda 1060/06, a instancias de doña Mónica Campillo del Valle, contra More Mol Services, Sociedad Limitada, en la que en el día 7.04.08, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total por importe de 4.119.45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—29.915.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Muebles Carballo, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilagarcía de Arousa, el día 25 de junio del 2008 a las trece horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2008 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Modificación de los estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten, así como su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 15 de mayo de 2008.—La Administradora única, Doña María Raquel Gago Durán.—33.641.

**MUEBLES DANA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 41/07 seguida contra el deudor «Muebles Dana, Sociedad Limitada» se ha dictado el 5 de mayo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 765,34 euros de principal y de 152,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de mayo de 2008.—La Secretario Judicial.—29.945.

MULTIMEDIA PUNTOICOMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 120/07 que se sigue a instancia de Manuel Torre Fernández y otros contra la empresa Multimedia Puntoicoma, S.L. sobre indemnización se ha dictado Auto de fecha 5 de mayo de 2008 por el que se declara a dicha ejecutada, Multimedia Puntoicoma, S.L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 5.984,05 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Don Misael León Noriega.—29.947.

MUNDICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas de la sociedad Mundicar, Sociedad Anónima, a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, Carretera Alicante a Murcia, kilómetro 5, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.